



BASES TÉCNICAS DE LICITACIÓN

**UNIFORMES PARA TRABAJADORAS DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA INTEGRA
REGIÓN METROPOLITANA SUR ORIENTE**

Santiago, junio de 2024.

MARCO GENERAL

Las presentes Bases Técnicas, forman parte integrante de las Bases Administrativas de la Licitación “Uniformes para trabajadoras de Jardines Infantiles y Salas Cuna Integra Región Metropolitana Sur Oriente”, tienen como objeto establecer los requerimientos técnicos con la finalidad de suscribir un contrato que resguarde los principios de eficacia, eficiencia y economía.

En la Región Metropolitana Sur Oriente, INTEGRA cuenta con 99 unidades de trabajo emplazadas dentro de las tres provincias de la Región, las que deben ser abastecidas por uniformes de invierno y verano.

Organismo Solicitante

Razón Social : Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de la Niñez.

Giro : Establecimiento de Enseñanza Preescolar.

Rut : 70.574.900-0

Dirección : Alonso Ovalle N° 1180, Santiago, Región Metropolitana.

I. ANTECEDENTES PARA INCLUIR EN LA PRESENTE LICITACIÓN

- Documentos solicitados en Bases Administrativas de la presente licitación.
- La documentación que soliciten las presentes Bases Técnicas junto con los anexos de la licitación, como asimismo, cualquier documento complementario.
- Muestra de cada una de los productos solicitados tanto por tela y color.

Para la presente licitación, Fundación Integra les invita a participar del proceso de adquisición de Uniformes para trabajadoras de Jardines Infantiles y Salas Cunas INTEGRA Región Metropolitana Sur Oriente, año 2023, el cual contempla 98 jardines y oficina regional Sur Oriente.

Para dicho proceso, Fundación Integra requiere licitar los siguientes productos de acuerdo a las especificaciones que se indican:

- Delantal Manga Larga dama.
- Delantal Manga Corta dama.
- Polera pique manga corta
- Polera pique manga larga.
- Pechera Institucional.

II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los productos de muestra deben presentarse con ficha técnica de cada una de ellas, acorde a lo solicitado en bases:

- **Delantal manga larga dama:**
 - Delantal modelo y color acorde a muestra.
 - Colores verdes, azul, burdeo y cuadrille.
 - Cuello en V con solapa con vivo blanco.
 - Vivos en manga y bolsillos.
 - Botón Tapado.
 - Largo $\frac{3}{4}$.
 - 5 Botones mínimo.
 - Bolsillo superior logo bordado.
 - Delantero derecho logo Derecho.
 - Tela policrón, 65% poliéster y 35% viscosa.
 - Manga Larga con puño y botón acorde a color de Tela.
 - Costura reforzada.

- **Delantal manga corta dama:**
 - Delantal modelo y color acorde a muestra.
 - Colores verdes, azul, burdeo y cuadrille.
 - Cuello en V con solapa con vivo blanco.
 - Vivos en manga y bolsillos.
 - Botón Tapado.
 - Largo $\frac{3}{4}$.
 - 5 Botones mínimo.
 - Bolsillo superior logo bordado.
 - Delantero derecho logo Derecho.
 - Tela policrón, 65% poliéster y 35% viscosa.
 - Costura reforzada.

- **Poleras Institucionales manga corta:**
 - Polera modelo y color acorde a muestra.
 - Colores verdes, azul, burdeos y gris.
 - Cuello pique.
 - Sin bolsillo.
 - Manga corta
 - Delantero derecho logo Derecho.
 - Tres botones en ribete cuello.
 - Tela 80% algodón y 20% poliéster.

- **Poleras Institucionales manga larga:**
 - Polera modelo y color acorde a muestra.
 - Colores verdes, azul, burdeos y gris.
 - Cuello pique.
 - Sin bolsillo.

- Manga larga
 - Delantero derecho logo Derecho.
 - Tres botones en ribete cuello.
 - Tela 80% algodón y 20% poliéster.
-
- **Pecheras Institucionales:**
 - Pechera modelo y color acorde a muestra.
 - Colores; verdes, azul, burdeo y cuadrille.
 - Cuello redondo (ambos lados).
 - Bolsillo único zona baja amplio.
 - Sin mangas.
 - Delantero derecho logo Derecho.
 - Tela policrón, 65% poliéster y 35% viscosa.
-
- Tallas especiales: Fundación Integra podrá solicitar confección de tallas especiales distintas a las tradicionales, lo que no superará el 5% de la cantidad de prendas adjudicadas en esta licitación.
-
- Logo Institucional:
 - Los delantales y pecheras deberán incluir logo institucional, de acuerdo a imagen y colores corporativos.



- Las poleras, el logo debe ir en la parte frontal superior izquierda, de acuerdo a las especificaciones y colores corporativos.



III. ESPECIFICACIONES DE LAS MUESTRAS

Las empresas como requisito básico deben enviar junto a su presupuesto una muestra tipo de confección de cada talla (S,M,L) uno de los productos ofertados así como también muestras de las telas y colores. De acuerdo a lo indicado en Anexo N° 4.

La muestra enviada debe estar debidamente identificada con el nombre del oferente. Ajustándose a lo señalado en el Anexo N° 9.

En el caso de la empresa adjudicada, las muestras de mantendrán en custodia de Fundación Integra, hasta la devolución de la garantía por fiel cumplimiento de contrato.

En caso que el oferente no sea adjudicado, la devolución de las muestras se realizará posteriormente a la firma del contrato con el adjudicado,

IV. CANTIDADES REQUERIDAS

La muestra de tallas a confeccionar, corresponde a la siguiente nomenclatura:

- XXS
- XS
- S
- M
- L
- XL
- XXL
- XXXL (TALLA ESPECIAL)

- **DELANTAL MANGA LARGA DAMA:**

Cuenta de DELANTAL MANGA LARGA	TALLA	XS	S	M	L	XL	XXL	XXXL	ESPECIAL	(en blanco)	Total general
AZUL	XXS	1	82	239	395	388	256	147	65	27	1600
BURDEO			4	19	28	37	27	16	15	2	148
CUADRILLE			8	49	108	67	64	22	13	6	337
VERDE			30	108	160	140	77	31	19	12	577
Total general		1	124	415	691	632	424	216	112	47	2662

- **DELANTAL MANGA CORTA DAMA:**

Cuenta de DELANTAL MANGA CORTA		TALLA											
COLOR	XXS	XS	S	M	L	XL	XXL	XXXL	ESPECIAL	(en blanco)	Total general		
AZUL	1	82	239	395	388	256	147	65	27		1600		
BURDEO		4	19	28	37	27	16	15	2		148		
CUADRILLE		8	49	108	67	64	22	13	6		337		
VERDE		30	108	160	140	77	31	19	12		577		
Total general	1	124	415	691	632	424	216	112	47		2662		

- **PECHERA:**

Cuenta de PECHERA		TALLA											
COLOR	XXS	XS	S	M	L	XL	XXL	XXXL	ESPECIAL	(en blanco)	Total general		
AZUL	1	82	239	395	388	256	147	65	27		1600		
BURDEO		4	19	28	37	27	16	15	2		148		
CUADRILLE		8	49	108	67	64	22	13	6		337		
VERDE		30	108	160	140	77	31	19	12		577		
Total general	1	124	415	691	632	424	216	112	47		2662		

- **POLERA PIQUE MARGA CORTA:**

Cuenta de POLERA MANGA CORTA		TALLA											
COLOR	XXS	XS	S	M	L	XL	XXL	XXXL	ESPECIAL	(en blanco)	Total general		
AZUL	1	82	237	390	383	250	147	61	27		1578		
BURDEO		4	18	26	37	27	16	15	2		145		
CUADRILLE		8	49	106	66	62	21	13	6		331		
VERDE		29	107	157	136	75	30	19	12		565		
Total general	1	123	411	679	622	414	214	108	47		2619		

- **POLERA PIQUE MANGA LARGA**

Cuenta de POLERA MANGA LARGA		TALLA											
COLOR	XXS	XS	S	M	L	XL	XXL	XXXL	ESPECIAL	(en blanco)	Total general		
AZUL			2	5	5	6		4			22		
BURDEO			1	2							3		
CUADRILLE				2	1	2	1				6		
VERDE		1	1	3	4	2	1				12		
Total general			1	4	12	10	10	2	4		43		

Nota: En el caso de la polera Cuadrille de pique, se debe modificar por color gris.

- **Detalle de delantales tallas especiales:**

Jardín Infantil	COLOR	TALLA	OBSERVACION TALLA ESPECIAL / OTRAS OBS
BERLIOZ	VERDE	ESPECIAL	BUSTOS 170 CM, CADERA 190 CM
CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ	AZUL	ESPECIAL	BUSTO 138 CM , CADERA 148 CM
CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ	VERDE	ESPECIAL	BUSTO 81 CM , CADERA 75 CM
CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ	VERDE	ESPECIAL	BUSTO 142 CM - CADERA 142 CM - CINTURA 138
CARLOS AGUIRRE LUCO	VERDE	ESPECIAL	BUSTO 139 CM, CADERAS 147 CM
CORDILLERA	AZUL	ESPECIAL	BUSTO 140 CMS – CADERAS 144 CM
CORDILLERA	AZUL	ESPECIAL	BUSTO 140 CMS – CADERAS 140
CRISOL	AZUL	ESPECIAL	BUSTO 140 CADERAS 134, 50 CM DE ANCHO EN BRAZO
CRISOL	AZUL	ESPECIAL	BUSTO 140 CADERAS 134, 50 CM DE ANCHO EN BRAZO
ESPERANZA	AZUL	ESPECIAL	BUSTO: 129 - CADERA: 147 - CINTURA: 130
ESPERANZA	AZUL	ESPECIAL	BUSTO: 140 - CADERA: 145- CINTURA: 140
LAS VIZCACHITAS	AZUL	ESPECIAL	BUSTO 133 CADERAS 145 CINTURA 131
LAS VIZCACHITAS	AZUL	ESPECIAL	BUSTO 128 CADERA 139 CINTURA 124
LAS VIZCACHITAS	AZUL	ESPECIAL	BUSTO 150 CADERA 170 CINTURA 152
LAS VIZCACHITAS	VERDE	ESPECIAL	BUSTO 111 CADERA 140 CINTURA 109
LEONOR OYARZUN DE AYLWIN	AZUL	ESPECIAL	BUSTO 134- CADERA 132 - TALLA POLERA XL
LEONOR SOLAR	BURDEO	ESPECIAL	BUSTO 130, CADERA 130
LEONOR SOLAR	AZUL	ESPECIAL	BUSTO 140, CADERAS 170
LEONOR SOLAR	AZUL	ESPECIAL	BUSTO 142, CADERAS 152
LEONOR SOLAR	VERDE	ESPECIAL	BUSTO 132, CADERAS 135, CONTORNO BRAZO 52
LOS CEREZOS	CUADRILLE	ESPECIAL	BUSTO 121 - CADERA 145
LOS MAITENES	AZUL	ESPECIAL	BUSTO 135 C - CADERA 145
LOS NAVIOS	VERDE	ESPECIAL	BUSTO 125, CADERA 135.
MUSSA	AZUL	ESPECIAL	BUSTO 135 CM ,140 CM DE CADERA
MUSSA	VERDE	ESPECIAL	BUSTO 130 CM,140 CM DE CADERA
NUEVA ESPERANZA	CUADRILLE	ESPECIAL	BUSTO 148 CM;CADERA 150 ;50 CONTORNO BRAZOS 5XL
PABLO DE ROKHA	BURDEO	ESPECIAL	BUSTO 180 CM CADERAS 180 CM
RAILÉN	AZUL	ESPECIAL	BUSTO 127 CMT, CONTORNO CINTURA 128 CMT, LARGO DE MANGA DESDE EL HOMBRO 81CMT.
RAYITO DE LUZ	AZUL	ESPECIAL	BUSTO 133 CM, CADERA 155 CM
RAYITO DE LUZ	AZUL	ESPECIAL	BUSTO 133 CM, CADERA 155 CM
ROSARIO CHACÓN DE PRAT	AZUL	ESPECIAL	BUSTO 150 CM , CADERA 155 CM
S.C. ANDALUHUE	VERDE	ESPECIAL	BUSTO: 137CM CADERA: 138CM
S.C.VIOLETA PARRA	AZUL	ESPECIAL	BUSTO 125 CM, CADERA 127 CM
SAN GREGORIO	AZUL	ESPECIAL	BUSTO 150 CM - CADERA 146 CM
SAN NICOLAS	CUADRILLE	ESPECIAL	BUSTO 134 CM, CADERA 150 CM
SANTIAGO NUEVA EXTREMADURA	AZUL	ESPECIAL	BUSTO 140 CM, CADERA 146 CM
SOFÍA EASTMAN	AZUL	ESPECIAL	BUSTO 150 CM. - CADERAS 144 CM.
SOFÍA EASTMAN	AZUL	ESPECIAL	BUSTO 170 CM. - CADERAS 155 CM.
STA. ROSA DE LO BARNECHEA	AZUL	ESPECIAL	BUSTO 132 CM, CADERA 155 CM
STA. ROSA DE LO BARNECHEA	AZUL	ESPECIAL	BUSTO 140 CM, CADERA 145 CM
STA. ROSA DE LO BARNECHEA	CUADRILLE	ESPECIAL	BUSTO 140 CM, CADERA 145 CM
STA. ROSA DE LO BARNECHEA	CUADRILLE	ESPECIAL	BUSTO 140 CM, CADERA 130 CM
STA. ROSA DE LO BARNECHEA	VERDE	ESPECIAL	BUSTO 133 CM, CADERA 133 CM
TERESITA DE JESÚS	VERDE	ESPECIAL	BUSTO 140 CM , CADERA 150 CM
VECINAL NORTE III	VERDE	ESPECIAL	BUSTO 130 CM,CADERAS150 CM
VILLA CERRO MORADO	AZUL	ESPECIAL	BUSTO 140 CM CADERA: 150 CM
YUNGAY	CUADRILLE	ESPECIAL	BUSTO 143 CM ,163 CADERAS CM ; CINTURA 150 CM;

Fundación Integra podrá solicitar compras adicionales a las cantidades estipuladas en las bases de licitación hasta un 30 % mientras se mantenga vigente el contrato de la empresa adjudicada, por lo cual se mantendrán las características técnicas y de precio ofertado por la empresa adjudicada.

V. OFERTA ECONÓMICA

La empresa debe indicar el precio por cada prenda cotizada, según formato entregado en anexo de bases administrativas (Anexo N°8):

- Valor unitario con IVA incluido.
- Valor Total de la oferta IVA incluido.

VI. ENTREGA DE PRENDAS

La empresa adjudicada debe considerar la entrega de las prendas agrupadas por establecimiento (Anexo N°3) en bultos independientes, sellados.

Cada bulto contendrá las prendas correspondientes a los trabajadores de dicho establecimiento según nómina que se entregará a la empresa adjudicada.

Para una adecuada distribución, cada bulto debe venir con la siguiente información:

- Comuna.
- Jardín Infantil.
- Cantidades por talla.

En el caso de existir diferencias de productos entre lo indicado en la guía de despacho y lo físicamente recepcionado, el proveedor tendrá que hacerse cargo de la entrega de los faltantes, comprobando esta acción con la recepción conforme de parte del o la responsable, firmando nuevamente la guía de despacho.

VII. PLAZO DE ENTREGA

Los plazos de entrega de la totalidad de los productos adjudicados, se realizarán en:

- Uniformes de Invierno-verano-polera-pechera: **02 diciembre al 20 de diciembre 2024.**

VIII. POSTVENTA

El proveedor deberá cambiar la o las prendas en un máximo de 15 días corridos desde que sea notificado de la solicitud de cambio por parte de Fundación Integra, en las siguientes situaciones:

- Error de tallaje respecto del solicitado versus entregado.
- Cambio de tela definida.
- Decoloración, manchas, error o cambio del color solicitado.
- Logo mal bordado o mal incluido.
- Mala confección o costura.
- Roturas.
- Por cambio de talla.

El proveedor se entenderá notificado de la solicitud de cambio transcurridas 24 horas desde el envío del correo electrónico.

Fundación Integra se hará responsable de proporcionar la información respecto del tallaje por cada uno de sus funcionarios y por cada establecimiento, una vez realizada la adjudicación.